



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2009

RES. H. N° 1292-09

EXPTE. N° 4.631/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Ana Graciela López, LU. N° 790.920, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gabriela Tejerina Sánchez, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Carrera de Letras, aconseja aprobar el tema y director tesis de licenciatura, propuestos por la alumna López;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

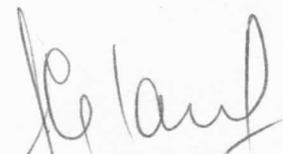
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna **Ana Graciela López**, LU. N° 790.920 **“LA HISTORIA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA (PLASTICA) EN LA ESCUELA PRIMARIA SALTEÑA: SUPUESTOS Y REPRESENTACIONES DE SUS ORIGENES VIGENTES EN LAS PRACTICAS INSTITUCIONALES ACTUALES”**. El rol de la educación artística (plástica) en la escuela primaria.

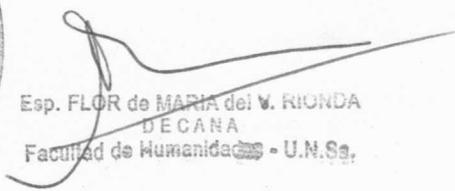
ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Gabriela Tejerina Sánchez**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

303-09

  
MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.